

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE CULTURA

**10069** Orden CUL/1686/2010, de 14 de mayo, por la que se ejercita el derecho de tanteo, sobre el lote n.º 652, subastado por la sala El Remate Subastas, en Madrid.

A propuesta de la Directora General del Organismo Autónomo Biblioteca Nacional y en aplicación del artículo 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, he resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo por el Estado sobre el lote que se reseña en el anexo y que fue subastado el día 13 de mayo de 2010 en la Sala El Remate Subastas, de Madrid

Segundo.—Que se abone a su propietario el precio de remate por importe de 1.500,00 €, más los gastos correspondientes que deberá certificar la sala de subastas.

Tercero.—El lote se adquiere con destino a la Biblioteca Nacional, quedando depositado en su Departamento de Patrimonio Bibliográfico.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de mayo de 2010.—La Ministra de Cultura, P.D. (Orden CUL/2165/2009, de 14 de julio), la Subsecretaría de Cultura, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

#### ANEXO

652.—Trazado ferroviario Madrid-Barcelona.—Colección de 32 fotografías.—1.500 €.